



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCV - Nº 48  
CORDOBA, (R.A) LUNES 10 DE ABRIL DE 2006

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### CLUB SPORTIVO DEAN FUNES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/06 a las 21,00 horas y en 2da. Convocatoria a las 22,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea general ordinaria, conjuntamente con el presidente y secretario general. 3) Considerar y aprobar o no la memoria, balance general anual, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas y cálculo de recursos y gastos e informe de la Honorable comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/05. 4) Elección de 3 miembros titulares y 1 miembro suplente de la Honorable comisión revisadora de cuentas, (Art. 66° del estatuto social), por los que finalizan su mandato. El Secretario. General.

3 días - 6287 - 12/4/2006 - s/c.

##### TADAR S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 2006, a las 16 hora en el local de la calle San Juan Bosco 66, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de los estados contables y memoria anual correspondiente al 38° ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2005. Aprobación de la gestión del directorio. 3) Retribución al directorio, Art. 261, Ley 19.550. Asignación de Resultados acumulados. El Directorio.

3 días - 6243 - 12/4/2006 - \$ 105.-

##### BOCHIN CLUB

##### CORRAL DE BUSTOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/06 a las 22 hs en 1ra. Convocatoria y a las 22,30 hs. en 2da. Convocatoria, en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el secretario y tesorero. 3) Consideración de la memoria y estados contables del ejercicio cerrado al 31/12/05 e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Autorización a la comisión directiva para gestionar o emitir rifar, firmar los avales correspondientes de acuerdo a la normativa vigente en la prov. de Cba. incluyendo autorización para la compra de premios, suscribir escrituras y toda clase de documentación a tal fin. 5) Renovación de la

comisión directiva por los términos estatutarios en los cargos correspondientes, vicepresidente, dos vocales titulares 2 vocales suplentes y 1 revisor de cuentas y 1 secretario por renuncia. Todo socio que desee presentar lista de elecciones puede hacerlo 72 horas antes de dicha asamblea, en la secretaria de la sede social del Bochin Club. La Secretaria.

3 días - 6244- 12/4/2006- s/c.

##### COLONIA MARINA FOOT BALL CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/06 a las 18,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se convoca fuera de término. 2) Consideración del estado de situación patrimonial al 31/12/05. Anexos y Notas. 3) Memoria. 4) Informe de la comisión revisadora de cuentas. 5) Designación de la mesa escrituradora y elección total de la comisión directiva y elección total de la comisión revisora de cuentas. 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. Art. 13 del estatuto en vigencia. La Secretaria.

3 días - 6246 - 12/4/2006 - s/c.

##### CENTRO VECINAL LOS ROMEROS

La comisión directiva del Centro Vecinal Los Romeros convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintinueve de Abril de 2006 a las 18,00 horas en las instalaciones de la Escuela José Ingenieros ubicado en calle Pública s/n°, Dpto. Los Romeros, Comuna de Conlara, Partido de San Javier para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de 2 socios para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, estado de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio económico N° 4 cerrado el 31/12/05. 3) Consideración y tratamiento de la reforma de los estatutos sociales, Art. 13 (composición de la comisión directiva y plazo de mandato) y Art. 14 (composición del órgano de fiscalización y plazo de mandato). La Secretaria.

3 días - 6416 - 12/4/2006 - s/c.

##### ASOCIACIÓN CIVIL INTEGRACIÓN DESENVOLVIMIENTO HUMANO Y ACCION SOCIAL (IDHEAS-TALLER)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 3 de Mayo de 2006 a las 17,30 horas en su sede social de calle 25 de Mayo 2320, B° Pueyrredón Orden del Día: 1) Designación de dos asociados

presentes para firma del acta conjuntamente con presidente y secretario. 2) Consideración y aprobación del estado de situación patrimonial al 31/12/05, comparativo con el ejercicio anterior. Estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo. Todos por el ejercicio finalizado el 31/12/05 comparativo con el ejercicio anterior. Bienes de uso, por el ejercicio finalizado el 31/12/05. Informe del órgano de fiscalización. 3) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y órgano de fiscalización. 4) Renovación de comisión directiva y órgano de fiscalización. La Secretaria.

N° 6428 - \$ 72.-

##### CENTRO PEDAGÓGICO FLORENCIA FOSSATTI

##### Convocatoria Asamblea de Socios/as

La comisión directiva de la Asociación Civil Mujeres con Voz, Centro Pedagógico "Florencia Fossatti", convoca a Ud. A la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse: Fecha: 27 de Abril de 2006. Lugar: Sede de la entidad - Hamburgo 2083 - B° San Nicolás - Hora: 18,00 hs. A los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de autoridades de la asamblea. 2) Informe de comisión directiva. 3) Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio anual N° 6 (1° de Enero de 2005 al 31 de Diciembre de 2005). 4) Elección de nuevas autoridades de la entidad. La Sec. Adm.

N° 6441 - \$ 21.-

##### BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

##### LA PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/06 a las 19,00 hs. en el local de la Institución. Orden del Día: 1) Ratificar los balances del 2001, 2002, 2003 y tratar el 2004. 2) Tratar memoria del 2004. 3) Designación de 2 socios para firmar acta. 4) Informe de órgano de fiscalización. El Secretario.

3 días - 6245 - 12/4/2006 - s/c.

##### COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, OBRAS Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y ASISTENCIALES "LOS CONDORES" LTDA.

Asamblea General Ordinaria el 28/4/06 a las 19 horas en las Heras 364. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios con el presidente y

secretario aprueben y suscriban acta. 2) Consideración memoria, balance general, estado de resultados y cuadros anexos, informe síndico y auditor, ejercicio N° 73 - cerrado el 31/12/05. 3) Informar retiro de AFUCRA y solicitar aprobación. 4) Informe y consideración sobre ajuste cuadro tarifario energía eléctrica. 5) Renovación parcial, consejo de administración y síndicos: a) cinco miembros titulares; b) Tres miembros suplentes; c) Un síndico titular y un síndico suplente. El Secretario.

3 días - 6336 - 12/4/2006 - \$ 63.-

##### AERO CLUB VILLA DEL ROSARIO

##### VILLA DEL ROSARIO

Convocatoria a asamblea general ordinaria el 28/4/06 a las 21 hs. en el salón municipal de Villa del Rosario, situado en calle Hipólito Irigoyen, para lo cual se ha fijado el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que, juntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de la cuota social. 4) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005. 5) Designación de los socios para la renovación total de la comisión directiva y órgano fiscalizador. El Secretario.

3 días - 6333 - 12/4/2006 - \$ 63.-

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE COLONIA ALMADA

##### COLONIA ALMADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/06 a las 16 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designar 2 socios para suscribir el acta de asamblea. 3) Lectura de la memoria, balance e informe fiscalizador del ejercicio 2005. 4) Designar junta escrituradora. 5) Renovación parcial de la comisión directiva y órgano fiscalizador por el término de 2 años. La Secretaria.

3 días - 6322 - 12/4/2006 - s/c.

##### ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO GENERALLEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/06 a las 20 hs. en el local del Instituto. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general,

cuadro de resultados y el respectivo informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/12/05. 4) Designación de 3 socios para actuar como comisión escrutadora de votos. 5) Elección de: a) Presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, y 6 vocales titulares, por finalización de sus mandatos; b) Elección de 2 vocales suplentes, por finalización de mandatos; c) Elección de 3 revisadores de cuentas titulares y 1 suplente quienes finalizan sus mandatos. La Secretaria.  
3 días - 6326 - 12/4/2006 - s/c.

**ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de mayo de 2006 a las 12:00 en la Sede Social sita en Avda. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA** 1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término, de acuerdo a los plazos establecidos en las normas de la Comisión Nacional de Valores. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 45 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2005. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Otorgamiento de fianzas en favor de empresas controladas y vinculadas. 8) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio N° 46 y su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. **NOTA:** Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, sita en Avda. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, de 08 a 11 y de 15 a 17, hasta el 09 de mayo de 2006 inclusive. En caso de no haber quórum a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. Arroyito, Provincia de Córdoba, 07 de abril de 2006. **EL DIRECTORIO.**

3 días - 6525 - 18/4/2006 - \$ 315

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LUZ Y ESPERANZA"**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/06 a las 18 hs. en el local del centro calle Regino Maders N° 1282 B° Cofico, Orden del Día: 1) Causales por las que la asamblea se realiza fuera de término. 2) Consideración de las memorias, balance general e informe de la revisora de cuentas, correspondiente a los períodos 1/4/03 al 31/3/04 y del 1/4/04 al 31/3/05. 3)

Designación de la nueva comisión directiva, integrada por 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 pro-secretario, 1 tesorero, 1 pro-tesorero, 4 vocales titulares y 2 vocales suplentes. Designación del organismo de fiscalización: 2 revisores de cuentas titulares y 1 revisor de cuentas suplente. Designación de la Junta Electoral: 3 titulares y 1 suplente. 4) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con la presidente y secretaria de la comisión directiva. Las designaciones se harán por mayoría de votos de los presentes. La Secretaria.

3 días - 6335 - 12/4/2006 - s/c.

**ASOCIACIÓN DE CLINICAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA A.C.L.I.N.O.R.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/4/06 a las 11,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de: Memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 30/6/2005. El Sec.

3 días - 6345 - 12/4/2006 - \$ 42.-

**COOPERATIVA AGRÍCOLA, GANADERA Y DE CONSUMO FREYRE LTDA.**

**FREYRE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 21/4/06 a las 18 horas en el Club de Abuelos "Conde de Torino" Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria y balance general, estado demostrativo del resultado, proyecto de distribución de excedentes e informes del síndico y del auditor externo correspondiente al 47 ejercicio cerrado el 31/12/05. 3) Designación de delegados ante Uncoga. 4) Retribución del trabajo personal de consejeros en cumplimiento de la actividad institucional. 5) Autorización por un año para prestar servicios a terceros no asociados. 6) Capitalización de reservas. 7) Designación de una comisión escrutadora, receptora de votos y verificadora de escrutinio y elección de: a) Tres consejeros titulares por tres años; b) Cinco consejeros suplentes por un año y c) Un síndico titular y un síndico suplente por un año. En vigencia Art. 32 del estatuto social. El Sec.

3 días - 6346 - 12/4/2006 - \$ 93.-

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE FREYRE LIMITADA**

Convoa a Asamblea General Ordinaria de Asociados, el 24/4/06 a las 20,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuadros anexos, proyecto de distribución de excedentes, informe del síndico e informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio N° 53, cerrado el 31 de Diciembre de 2005. 3) Designación de autoridades: a) Constitución de una mesa receptora de votos, que deberá verificar el escrutinio; b) Elección de tres miembros titulares por el término de tres ejercicios; c) Elección de tres miembros suplentes por el término de un ejercicio; d) Elección de un síndico titular

por el término de un ejercicio y de un síndico suplente por el término de un ejercicio. Art. 32 de los estatuto sociales en vigencia. El Sec.

N° 6347 - \$ 28.-

**PRIMER CLUB DEL FORD T DE ARGENTINA**

La comisión directiva del Primer Club del Ford T de Argentina convoca a los Sres. Socios para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo veintiséis de Abril de dos mil seis a las veintiuna horas, en el domicilio sito en Bvard. Las Heras 480 de ésta ciudad, en que se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta correspondiente. 2) consideración y aprobación o modificación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2005 y el 31 de Diciembre de 2005; 3) Reforma del estatuto que rige al Club, la cual pasa a detallarse; a) Art. 15: Se disminuye el número de miembros de la comisión directiva, el cual se transcribe en sus partes pertinentes: "El Club será dirigido, representado y administrado por una comisión directiva compuesta por cinco miembros titulares que desempeñaran los siguientes cargos: Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y un vocal titular. Habrá además un vocal suplente, que participará de la comisión directiva en caso de ausencia de uno de los titulares, reemplazando al Vocal titular ...". El resto del artículo no varía; b) Art. 25: Se incorpora al Estatuto la comisión técnica, y se transcribe el nuevo artículo: "Estará formada por dos miembros con el carácter de Asesores Técnicos. Los Asesores Técnicos tendrán por finalidad evacuar consultas efectuadas por los socios y las consultas del público en general que sean efectuadas por Internet y por los participantes del foro de la página Web del Club"; c) Art. 27: Se crea el cargo de Encargado de prensa y Difusión. Se transcribe el artículo que entrará a regir: "El Club contará con un Encargado de prensa y Difusión. El mismo tendrá a su cargo el contacto con la prensa escrita, oral y televisiva, deberá transmitir a éstos órganos de difusión todo el quehacer del Club que sea de interés para los socios o el público en general en particular deberá preocuparse especialmente por la difusión del Encuentro Anual "Encuentro Internacional del Ford T" a realizarse el primer fin de semana de Octubre de cada año"; d) Se legisla sobre los Clubes adheridos. Se transcriben los artículos pertinentes: "Art. 36: El primer Club del Ford T de Argentina reconocerá como Clubes del Ford T que se constituyeran en el país o en el extranjero y que adhieran a los objetivos establecidos en el Título I, Art. 2, incisos a), b), c), d) y e) del presente estatuto, en particular el inciso b) que se refiere a la conservación del automóvil con el mayor grado de originalidad posible. Art. 37: Los Clubes adheridos llevarán la denominación "Club del Ford T de ..." a continuación de la palabra "de" se colocará el nombre de la localidad donde se constituye el Club adherido. Art. 38: Aparte de lo establecido en el Artículo X, no se exigirá a los Clubes adheridos ningún otro requisito, pudiendo en consecuencia establecer, los Clubes Adheridos, sus propios reglamentos, establecer sus órganos y cuotas sociales, llevar su contabilidad y elegir sus propias autoridades. Art. 39: El Primer Club del Ford T de Argentina no asumirán ninguna responsabilidad legal por el accionar de los clubes adheridos, limitándose la adhesión a los objetivos institucionales comunes. Art. 40: los socios de los Clubes adheridos podrán ser simultáneamente socios

del Primer Club del Ford T de Argentina o no, según sea la voluntad del socio del Club adherente. 4) celebración de las elecciones para la renovación de la comisión directiva, cuyo mandato expira el 30 de Abril de 2006, cumplimentándose todos los requisitos previos, legales y estatutarios. Cba., 2 de Marzo de 2006. Jorge Baez - Presidente.

3 días - 5380 - 12/4/2006 - \$ 114.-

**COMISION COOPERADORA Y BIBLIOTECA POPULAR ESCOLAR "VICTOR MERCANTE"**

**RIO SEGUNDO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/06 a las 17,30 hs. en su domicilio legal. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que en representación de la asamblea firmen el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura del acta anterior de la asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria anual 2004 y 2005, lectura del balance anual 2004 y 2005 cuadros de resultados y anexos correspondiente a los ejercicios económicos 2004 y 2005 y consideración del informe de la comisión revisora de cuentas de dichos ejercicios. 4) Explicación de las causas que impidieron la realización de la asamblea anual correspondiente al ejercicio 2004. 5) Renovación de autoridades de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. El Sec.

3 días - 6393 - 12/4/2006 - s/c.

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE ALTO ALEGRE LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Abril de 2006, a las 20 hs. en Salón Comunitario - Bv. San Martín 135. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta con presidente y Secretario. 2) Consideración y aprobación memoria, balance general, cuadro de resultados, cuadros anexos, informe del auditor todos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/05. 3) Designación de mesa escrutadora. 4) Elección de 3 consejeros titulares. Elección de 3 consejeros suplentes. Elección de síndico titular y síndico suplente. 5) Informar sobre zona de influencia de prestación de servicios. El Sec.

N° 6392 - \$ 17.-

**AGROAMERICAN GROUP S.A.**

Se convoca a los accionistas de Agroamerican Group S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 9 de Mayo de 2006 a las 15 hs. en primera convocatoria en la sede de la sociedad sita en Av. Hipólito Irigoyen 146, 5° Piso de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Aceptación de los aportes irrevocables por la suma de \$ 4.100.000.- efectuados por el accionista Inversiones Agroindustriales S.A. o capitalización del crédito que, por ese importe, la sociedad Inversiones Agroindustriales S.A. tiene contra Agroamerican Group S.A. 3) Aumento de capital en la suma de \$ 3.416.670 mediante la emisión de 341.667 acciones ordinarias escriturales clase A con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal \$ 10 a integrar con una primera de emisión de \$ 683.330. Renuncia a los derechos de preferencia y de acrecer por parte de los restantes accionistas. 4) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales. Se informa a los Sres.



Accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, presentar las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por Caja de Valores S.A., en el horario de 09,00 a 18,00 hs. hasta el día 3 de Mayo de 2006 a las 18 hs. en la sede social de Agroamerican Group S.A. sita en Av. Hipólito Irigoyen 146 5° Piso de la ciudad de Córdoba. Ariel E. Díaz - Síndico titular.

5 días - 6341 - 18/4/2006 - \$ 140.-

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AGUA DE ORO

##### AGUA DE ORO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/06 a las 10 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Informe de los motivos de la presentación fuera de término del ejercicio económico 2004. 3) Consideración de la memoria, estados contables, informe del auditor e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/04 y 31/12/05 respectivamente. 4) Elección de autoridades de la entidad, según los Arts. 13 y 25 inc. b) del estatuto social. Arts. 27, 29 y 31 del estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días - 6194 - 12/4/2006 - s/c.

#### SOCIEDAD CIVIL ARTURO CAPDEVILA

##### GENERAL BALDISSERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5/5/06 a las 20,30 hs. en el local de la entidad. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación acta anterior. 2) Consideración: memoria, balance general e informe comisión revisadora de cuentas 2005. 3) Designación dos socios para firmar el acta. 4) Designación mesa receptora y escrutadora de votos. 5) Elección comisión directiva años 2006-2007 y comisión revisadora de cuentas año 2006. El Secretaria.

3 días - 6215 - 12/4/2006 - s/c.

## SOCIEDADES COMERCIALES

#### TEFI S.A.

Cambio de Sede

Por acta de directorio de fecha 22/4/05 se resolvió cambiar la sede social estableciéndosela en calle Santiago del Estero N° 102 Departamento 5°, Edificio 25 de Mayo de esta ciudad.

N° 6058 - \$ 35.-

#### TECNOCAMPO S.A.

Cambio de domicilio de sede social

Con fecha 05/12/2005 mediante acta de asamblea extraordinaria y actas extraordinarias rectificativas y ratificativas de fechas 11/01/06 y 30/03/06, se decidió el traslado de la sede social a Ruta Nacional N° 19, Km 316, Mi Granja, Departamento Colón, provincia de Córdoba.

N° 6488 - \$ 35

#### TARJETAS DEL MAR S.A.

##### CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 12 de octubre de 2005 ha

resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Mira" a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas del Mar - Serie I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia de fecha 9 de diciembre de 2005 en el expediente N° 1144/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 13 de diciembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 31 de marzo de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas del Mar S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo CHAZARRETA - Apoderado.- Ciudad de Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.

2 días - 6445 - 11/4/2006 - \$ 158

#### DINDEL S.A.

##### RIO CUARTO

Aumento de Capital - Derecho de Preferencia Art. 194° L.S.

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 24 de marzo de 2006, se resolvió incrementar el capital social a la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) o sea por Pesos Noventa y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Cinco (\$ 99.985) para posibilitar el giro social, suscribiéndose al contado, el que deberá efectivizarse dentro de los treinta días del último aviso, pudiendo acrecer en su caso, conforme las previsiones del artículo 194° de la Ley 19.550.

3 días - 5081 - 12/4/2006 - \$ 105

#### MONTIRONI AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.A

Por acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30/5/2003 se designa nuevo directorio, el que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Carmela Olimpia Tavaglione de Montironi, DNI N° 2.453.308. Vicepresidente: Dr. Rafael Guillermo Montironi DNI N° 16.312.882. Directores suplentes: Cr. Daniel José Montironi DNI N° 12.776.418 e Ing. Atilio Miguel Montironi DNI N° 13.422.977, con mandato por tres ejercicios. Dpto. Sociedades por acciones. Córdoba abril de 2006.

N° 6539 - \$ 35

#### IMEFA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva del 24/10/2005 y acta de Socios del 1/12/05. Socios: Sr. Daniel Cherubini, DNI 14.920.836, de 43 años de edad, nacido el 19 de julio de 1962, argentino, casado,

de profesión comerciante, con domicilio en calle La Salle N° 5776, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba y la Sra. María Myriam Courroux, DNI 17.626.858, de 39 años de edad, nacida el 23 de setiembre de 1965, argentina, casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle La Salle N° 5776, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba. Denominación: IMEFA S.A. Sede y domicilio: Bernardo de O'Higgins Km. 6,5 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país lo siguiente: Negocios inmobiliarios en su más amplia acepción, compra, venta y locación de casas, departamentos, galpones, lotes o fracciones de terrenos y campos, subdivididos o en bloque. Urbanización de pequeñas fracciones de terrenos, countries y lotes para la venta o locación con o sin la provisión de agua corriente, suministro de energía eléctrica, pavimentación y gas según así lo exijan las reparticiones públicas correspondientes o más convenga a los intereses de la sociedad. Agropecuaria explotación de fracciones de campo en forma parcial o total, con fines transitorios o permanentes, de inmuebles propios o arrendados a tales efectos. Industria de la Construcción: de casas, departamentos, edificios, galpones, countries, para vivienda permanente, fin de semana, vacaciones o turismo en general, para la venta o locación. Comercio: compra, venta y locación de propiedades inmuebles a los fines de los negocios inmobiliarios, de la construcción y de productos agropecuarios. Financiera: financiación propia para la venta de inmuebles, lotes, fracciones de terreno, campos, casas, departamentos, edificios, countries, lotes y productos agropecuarios, conforme a las cotizaciones del mercado para esos fines. Solicitar y contratar créditos bancarios o particulares con o sin garantía real para la adquisición de bienes y su elaboración para la venta. No pudiendo realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público, ahorro público, o la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Capital: \$ 20.000, representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto por acción, con un valor nominal de \$ 100 por acción. El capital se suscribe conforme el siguiente detalle: Daniel Cherubini, 100 acciones por un total de \$ 10.000, María Myriam Courroux, 100 acciones por un total de \$ 10.000. El capital suscripto se integra de la siguiente manera: 25% en efectivo y en proporción a lo que le corresponde a cada accionista. El saldo deberá ser integrado en el plazo de dos años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, también en efectivo y en las proporciones que le correspondan a cada accionista. Administración: estará a cargo de un Directorio, cuyo número de integrantes Titulares con un mínimo de uno y un máximo de cuatro, determinará la Asamblea General Ordinaria que se reúne para tratar la elección del Directorio, la cual también elegirá de entre ellos, al Presidente y en su caso al Vicepresidente. Los Directores durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea nombrará igual o menor número de Directores Suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de autoridades: Directores Titulares: Presidente: Daniel Cherubini, DNI 14.920.836. Directores suplentes: María Myriam Courroux, DNI 17.626.858. Representación legal y uso de

firma social: estará a cargo del Presidente o de los vicepresidente/s, indistintamente, quienes actuando en representación de la sociedad, obligan a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, con el alcance y excepciones estipuladas en el artículo 58 de la ley de sociedades comerciales. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 del mismo ordenamiento legal. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: cierra el 31/12 de cada año. Córdoba, Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 13 de marzo de 2006.

N° 5621 - \$ 223

#### TEKOA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de instrumento de constitución: 7/9/05. Socios: Sergio Oscar Roggio, DNI N° 13.529.117, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de octubre de 1957, de cuarenta y siete años de edad, de estado civil casado, de profesión ingeniero civil, con domicilio en Los Itines 1453, "Casa La Barranquita", B° Las Delicias, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Olivier Jacques Marie Millot, Pasaporte N° 03RI88778, de nacionalidad francesa, nacido el 19 de marzo de 1954, de cincuenta y un años de edad, de estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio en Recta Martinolli N° 5367, B° Argüello de la ciudad de Córdoba; Aldo José Rainero, DNI N° 10.543.364, de nacionalidad argentino, nacido el 20 de junio de 1952, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Pje. Morell N° 321 de la ciudad de Córdoba; Alberto Bernardo Stekelberg, DNI N° 12.244.756, de nacionalidad argentino, nacido el 2 de marzo de 1956, de cuarenta y nueve años de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Pje. Morell N° 319 de la ciudad de Córdoba; Humberto Daniel Sahade, DNI N° 17.629.888, de nacionalidad argentino, nacido el 30 de julio de 1966, de treinta y nueve años de edad, de estado civil casado, de profesión licenciado en administración, con domicilio en Alvear N° 26, piso 3°, Dpto. "F" de la ciudad de Córdoba, Antonio Marcelo Cid, DNI N° 17.382.443, de nacionalidad argentino, nacido el 15 de diciembre de 1964, de cuarenta años de edad, de estado civil casado, de profesión licenciado en administración, con domicilio en Rioja N° 519, piso 1°, Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba y Gustavo José Servio, DNI N° 27.108.523, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de enero de 1979, de veintiséis años de edad, de estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 282, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Denominación de la sociedad: "Tekoa S.A.". Domicilio legal: Recta Martinolli N° 5367, B° Argüello, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a éstos, bajo cualquier forma o figura, a las siguientes actividades: a) Turísticas: mediante la explotación de la actividad turística en todas sus fases, representaciones, comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individual o colectivo, en el país o en el

exterior, incluido el transporte público de pasajeros; incluyendo avistaje de fauna, turismo ecológico, explotación de parques temáticos, concesiones de parques nacionales, explotación de parques temáticos, concesiones de parques nacionales, explotación de la actividad hotelera en todas sus clases y servicios anexos, incluyendo todo tipo de actos tales como: asesorar, comercializar, arrendar, comprar, construir, financiar, refaccionar, representar, restaurar, revender, tomar o dar en "leasing" tomar en locación, transportar y vender todo tipo de cosas muebles o inmuebles que tengan relación directa con el objeto a desarrollar, realizar convenios con agencias de pasajes, agencias de turismo, asociaciones de fomento turístico, centros de deportes invernales, compañías aerocomerciales de aviación, operadores de centros turísticos, explotar bares, restaurantes y confiterías, empresas de alquiler de automotores, empresas de viajes y turismo, establecimientos rurales, hotelorías, hoteles, moteles, locales comerciales, gastronómicos, de diversión, recreación, entretenimiento y deportivos, organizar y comercializar espectáculos culturales, deportivos, artísticos y recreativos y capacitar personal propio y de terceros en el área de hoteloría y turismo, constituirse en agencia de turismo; b) Inmobiliarias - Urbanizadoras - Constructivas: mediante la compra, venta, permuta, mandato y/o intermediación, de toda clase de terrenos e inmuebles, urbanos o rurales, destinados a la construcción, comercialización, financiación y administración, de Urbanizaciones Residenciales Especiales (country) loteos o cualquier otro tipo de urbanización y de hoteles o complejos turísticos, compra, venta, locación, leasing, permuta, explotación, subdivisión de terrenos, fraccionamiento de tierra, organización y administración de consorcios y, de cualquier modo, la comercialización de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, con fines de explotación, renta o enajenación, quedando exceptuadas las actividades que requieran del ahorro público, asesoramiento, estudio, proyecto, ejecución, dirección, administración y comercialización para sí o para terceros, de todo tipo de obras, sean éstas de ingeniería, arquitectura, industriales, mecánicas, viales, de saneamiento, eléctricas, electrónicas, hidráulicas, telecomunicaciones, públicas o privadas, sobre inmuebles propios o ajenos; construcción de hoteles o complejos turísticos, hosterías, locales comerciales, gastronómicos, de diversión, recreación y entretenimiento; c) Mandatos, representaciones y franquicias: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social, aclarándose que en todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados, celebración de contratos de franquicia como franquiciada para el uso y comercialización de marcas, venta de productos, instalación de locales comerciales con determinada imagen, capacitación de personal y cualquier otro fin que guarde vinculación con el objeto social, d) Comerciales: elaboración, producción y comercialización de todo tipo de productos, de elaboración propia o de terceros, alimenticios, textiles y de cualquier otro tipo, artesanales y/o regionales, vinculados con la actividad turística, y e) Financieras: mediante el aporte, asociación, participación y/o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda

clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, incluidas las concesiones de servicios públicos y/o privados, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el mismo, ya sea contratando con entes privados o públicos, nacionales, provinciales o municipales, entidades, asociaciones civiles, mutuales o cooperativas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: establecer el capital social en la suma de pesos seis millones (\$ 6.000.000) representado por seis mil (6.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", de valor nominal pesos un mil (\$ 1.000) cada una de ellas y con derecho a un (1) voto por acción. Dicho capital se suscribe e integra conforme el siguiente detalle: a) El Sr. Sergio Oscar Roggio suscribe Un Mil Setecientas Treinta y Cuatro (1734) acciones; b) El Sr. Olivier Jacques Marie Milot suscribe un mil quinientas setenta y ocho (1578) acciones; c) El Sr. Aldo José Rainero suscribe Setecientas ochenta y nueve (789) acciones; d) El Sr. Alberto Bernardo Stekelberg, suscribe Setecientas Ochenta y Nueve (789) acciones; e) Los Sres. Humberto Daniel Sahade y Antonio Marcelo Cid, en conjunto, suscriben setecientas noventa y dos (792) acciones, y e) El Sr. Gustavo Servio suscribe trescientas dieciocho (318) acciones. El capital suscripto se integra en este acto en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%) que los socios aportan en sus respectivas porciones de participación en el capital social, y el saldo, o sea la suma de Pesos Cuatro Millones Quinientos Mil (\$ 4.500.000) se integrará de la siguiente forma: un veinticinco por ciento (25%) a los dos (2) meses de inscripta la sociedad en el Registro Público de Comercio, otro veinticinco por ciento (25%) a los cuatro (4) meses de inscripta la sociedad en el Registro Público de Comercio y el veinticinco por ciento (25%) restante, a los seis (6) meses de inscripta la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 8 (ocho) miembros titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes, según lo decida la Asamblea, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s será obligatoria. El directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y un Vicepresidente. En ausencia o impedimento del Presidente, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, el mismo será reemplazado por el Vicepresidente. Los Directores durarán tres (3) ejercicios en sus funciones y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus reemplazantes y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. Designación de autoridades: Presidente: Sergio Oscar Roggio; Vicepresidente: Oliver Jacques Marie Milot. Directores Titulares: Sergio Mario Muzi, DNI N° 13.152.468, de nacionalidad argentina, nacido el 6 de diciembre de 1958, de estado civil casado,

de profesión abogado, con domicilio en Av. Hipólito Irigoyen 146, 6° Piso, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Aldo José Rainero, Alberto Bernardo Stekelberg, Humberto Daniel Sahade y Mariana Laura Cáceres, DNI N° 16.981.382, de nacionalidad argentina, nacida el 13 de mayo de 1964, de cuarenta y un años de edad, de estado civil casada, de profesión contadora, con domicilio en Av. Colón 545, 3° piso, Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, la representación será ejercida por el Vicepresidente. Fiscalización: la Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Sindicatura integrada por un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) Síndicos Titulares e igual número de suplentes, elegido/s por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Designación de síndicos: establecer en uno (1) el número de síndicos titulares y en uno (1) el número de síndicos suplentes y designar a la Sra. Angélica Simán, DNI 20.439.731, argentina, nacida el 28 de agosto de 1968, de treinta y siete años de edad, de estado civil casada, de profesión abogada, Matrícula Profesional 1-28217, con domicilio en Av. Hipólito Irigoyen 146, 6° Piso, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, como Síndico Titular y a la Sra. María Verónica González, DNI 18.397.938, argentina, nacida el 31 de agosto de 1967, de treinta y ocho años de edad, de estado civil casada, de profesión contadora, Matrícula Profesional 1009904.3 (CPCEC) con domicilio en Calutti N° 333, B° Quebrada de las Rosas, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, como Síndico Suplente. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 21 de marzo de 2006. Departamento Sociedades por Acciones. N° 5633 - \$ 655

LUCAM S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 29, del 7 de enero de 2004, se decidió por unanimidad elevar a cuatro el número de Directores Titulares y continuar en uno el de Directores Suplentes, los que permanecerán en sus cargos hasta que subsistan los mandatos del resto de los miembros del Directorio. Se designan y agregan como Directores Titulares al Sr. Rafael Lucas Del Río - DNI 25.141.946 y la Sra. María Paz Del Río - DNI 27.549.351, Director Suplente Sr. José Alberto Fernández, DNI 16.500.910, Córdoba, marzo de 2006. Departamento Sociedades por Acciones. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. N° 5641 - \$ 35

ROCAVISION S.A.

Constitución de Sociedad

En el Edicto publicado con fecha 19 de julio de 2004 cuyo número de aviso es el 9454, se cometieron los siguientes errores: error en la fecha del acta de constitución, debiendo decir la misma. Fecha del instrumento: 20/1/2002 y acta rectificativa de fecha 5/8/2002 y acta rectificativa

de fecha 17/7/2003 y acta rectificativa de fecha 21/10/2003 y acta rectificativa de fecha 30/9/2004. En el apellido del vicepresidente debiendo decir Vicepresidente: José Luis Bosio. Se omitió también describir la cantidad de acciones que suscribe cada socio el que queda detallado de la siguiente manera. Suscripción e integración del capital social: el señor Marino Carlos Papini suscribe doscientos cincuenta y cinco (255) acciones. La Cooperativa de Electricidad y Otros Servicios Públicos de General Roca Limitada, suscribe doscientas cuarenta y cinco (245) acciones. Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 6 de marzo de 2006.

N° 5523 - \$ 51

SYRA S.A.

NOETINGER

Ampliatoria

Rectifícase el Edicto N° 29415 de fecha 1/2/2006, en la Designación de Autoridades, Directores Suplentes, el estado civil de Enrique Raúl Simondi, casado en primeras nupcias con Ledi Teresita Ramacciotti y el estado civil de Ledi Teresita Ramacciotti, casada en primeras nupcias con Enrique Raúl Simondi. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 28 de marzo de 2005.

N° 5543 - \$ 35

NARCISO PALACIOS E HIJOS  
CEREALES SRL

Inscripción de Cesión de Cuotas Sociales

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de 1° Inst. y 4° Nom. a cargo de la Dra. Rosana de Souza, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Cossarini, en autos: "Narciso Palacios e Hijos Cereales SRL - Inscripción de Cesión de Cuotas Sociales", hace saber por un día que: por contrato de fecha quince de setiembre del año 2005, se decide: a) Los señores Héctor Jorge Palacios, Gerardo Enrique Palacios y Ana María Palacios, ceden a favor de los señores Narciso Antonio Palacios, LE N° 6.623.087 y Luna Elsie Acrich, LC N° 1.789.226, domiciliados en Martín Miguel de Güemes número 1071 de la localidad de Villa Valeria, de esta Provincia de Córdoba, la cantidad de Tres Mil Setecientos Cincuenta cuotas que les corresponde en "Narciso Palacios e Hijos Cereales SRL"; adquiriendo cada uno de los cesionarios la cantidad de Un Mil Ochocientos Setenta y Cinco cuotas. La venta se realiza por el monto total de pesos cinco (\$ 5) cada cuota, lo que hace un precio total de pesos Dieciocho mil setecientos cincuenta, dinero que fuera abonado al momento de celebrarse el respectivo contrato, quedando en consecuencia la sociedad "Narciso Palacios e Hijos Cereales SRL", integrada por el Sr. Narciso Antonio Palacios, con tres mil ciento veinticinco (3125) cuotas y la señora Luna Hélice Acrich con un mil ochocientos setenta y cinco (1875) cuotas. Secretaría, 28 de marzo de 2006. Pedermera, Sec..

5 días - 5693 - 18/4/2006 - \$ 20

ICE GNC S.A.

Renuncia de Directores

Con fecha 27 de octubre de 2004, se reúnen en la Sede Social de Av. Vélez Sársfield 1732, los señores accionistas de ICE GNC S.A. a los fines de celebrar la Asamblea Ordinaria N° 11, en la cual se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Ing. Pedro Enrique Zwaal, DNI



10.647.625 como Director Titular y de la Sra. Graciela Enriqueta Moreno de Zwaal, DNI 11.973.098 como Directora Suplente, aprobando la gestión cumplida por los mismos en ejercicio de sus cargos en la Sociedad y agradeciendo los servicios prestados. Córdoba, 23 de marzo de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 5542 - \$ 35

**COMPACTO S.R.L.****BELL VILLE****Prórroga Contrato - Cambio Domicilio**

Por Acta N° 10 del 3/3/2006 del Libro de Actas N° 1 de "Compacto SRL" todos los socios por unanimidad Sres. Juan Carlos Benecchi, LE N° 6.562.856 y María Isabel Picca, LC N° 5.599.929, resuelven: 1°) Cambiar el domicilio legal y administrativo de la empresa, trasladándolo de calle Córdoba 373, a calle Belgrano N° 149, ambos de la ciudad de Bell Ville, Córdoba. 2°) Aprobar el Balance del año 2004. 3°) Prorrogar el contrato social por cinco años más a partir del 19/3/2006. Las actuaciones se tramitan en el Juzgado 1° Inst. 1° Nom. C.C.C. de Bell Ville, Sec. Dra. Miret de Suale. Bell Ville, 27/3/2006.

N° 5715 - \$ 35

**IANSUF S.A.****Rectificación y ampliación del Edicto N° 26416 de fecha 25/11/2005**

El apartado referido al Capital quedará redactado de la siguiente manera: donde decía mil (1.000) acciones nominativas no endosables debe decir mil (1000) acciones ordinarias nominativas no endosables, donde decía novecientos cincuenta (950) acciones nominativas no endosables debe decir novecientos cincuenta (950) acciones ordinarias nominativas no endosables, donde decía cincuenta (50) acciones nominativas no endosables debe decir cincuenta (50) acciones ordinarias nominativas no endosables. El apartado referido a la Fiscalización quedará redactado de la siguiente manera: donde decía en el acta se optó por prescindir de la Delegación de Síndicos debe decir en el acta se optó por prescindir de la designación de síndicos.

N° 5688 - \$ 43

**TIEMPO PUBLICIDAD S.A.****Designación de Directorio**

Por Asamblea General Ordinaria N° 9 del 19 de Noviembre del 2005 fue designado el directorio de Tiempo Publicidad S.A. por el término estatutario de tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Carlos Leyba, DNI 10.545.474, Vicepresidente: Paula Beatriz Leyba Pérez, DNI 26.903.058, Director Titular: Cecilia Inés Leyba Pérez, DNI 29.255.843. Director suplente: Beatriz Cristina Pérez, DNI 10.771.585. Córdoba, 27 de marzo de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 5677 - \$ 35

**EL EMPORIO LIBROS S.A.****Designación de Autoridades**

Por Acta N° Tres de Asamblea General Ordinaria del 10/3/2001 se resolvió integrar el Directorio con un miembro titular y uno suplente por el término de tres ejercicios, designándose

en el cargo de Presidente a Moisés Sternberg (DNI 6.480.751) y como Director Suplente a Adela Schain (DNI 3.859.934), todos de esta ciudad de Córdoba. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 6 de febrero de 2006.

N° 5652 - \$ 35

**VILLAFUEL S.A.****Aumento de Capital Social y Modificación de Estatuto**

Por acta N° Uno de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/5/2005 se resolvió: 1) Aumentar el capital social en la suma de \$ 30.000 en 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A" de \$ 1.000 v/n cada una, capitalizando "aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital" formalizados en partes iguales por Raúl Mario Quiroga (DNI 10.832.309) y Raúl Martín Quiroga (DNI 28.030.922). 2) Modificar el Art. Cuarto del estatuto social en lo referente a capital: el nuevo capital asciende a \$ 340.000 conformado por 340 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A" de \$ 1.000 v/n cada una. Córdoba, 22 de febrero de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 5651 - \$ 35

**DISMA S.C.****BELL VILLE****Modificación de Contrato**

En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil seis, se reúnen los señores Raúl Carlos Garavaglia, DNI 6.564.827 y Cristian Jorge Olivieri, DNI 16.838.432, en su carácter de únicos integrantes de la razón social "Disma S.C." inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 2386-B, con fecha 30 de marzo de 2000, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Aprobación de cesión de cuotas; 2°) Modificación de cláusula cuarta del contrato social. Abierto el acto, los integrantes manifiestan lo siguiente: Primero: que la sociedad tiene un capital social original de \$ 195.425, el cual se encuentra integrado por aportes de \$ 39.085. Segundo: Que ante el alejamiento de la sociedad por parte de dos sus integrantes Raúl Humberto Cipolla y José Luis Donadio, los mismos procedieron a "ceder" sus partes de interés a los restantes socios, habiéndose modificado la cláusula cuarta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: El capital social asciende a Pesos Ciento Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Veinticinco (\$ 195.425) correspondiendo en partes iguales la suma de \$ 65.141,66 a los únicos integrantes de la sociedad Raúl Carlos Garavaglia, Cristian Jorge Olivieri y Guillermo Manuel Casamitjana. Que esta modificación del contrato social se tomó razón en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la Matrícula 2386-B1 con fecha 1/8/2003. Tercero: que con fecha 3/9/2005 el socio Sr. Guillermo Manuel Casamitjana, "cedió" su "parte de interés social" a favor de los restantes socios, mediante acuerdo privado suscripto por la totalidad de los integrantes de la firma que es aprobado. Cuarto: que en virtud de la "cesión" de "parte de interés social", referenciada, se modifica la cláusula "Cuarta" del Contrato Social que quedará redactada de la siguiente manera: el capital social asciende a Pesos Ciento Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Veinticinco (\$ 195.425) correspondiendo en partes iguales

la suma de \$ 97.712,50 a los únicos integrantes de la sociedad Raúl Carlos Garavaglia y Cristian Jorge Olivieri. Se mantiene plenamente vigente el resto de las cláusulas contractuales que no hayan sido expresamente modificadas por la presente acta. Asimismo, se faculta al Cr. Miguel Angel Cagnolo y/o Dr. Juan Oscar Carrasco, para realizar todos los actos necesarios a los fines de proceder a la inscripción de la presente cesión y modificación de contrato social. Fdo. Raúl Carlos Garavaglia y Cristian Jorge Olivieri. Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. de Bell Ville, Sec. N° 2.

N° 5717 - \$ 140

**L & R SRL****UNQUILLO****Constitución de Sociedad**

Fecha: 30/9/2005. Constituyentes: Sras. Arcenia Lucía Verón, mayor de edad, DNI 10.169.199, argentina, casada, argentina, profesión comerciante, con domicilio real en la calle Camino a San José s/n, ciudad de Unquillo, Sonia Nancy Cañete, mayor de edad, DNI 26.234.338, argentina, soltera, profesión comerciante, con domicilio real en la calle Chile s/n, ciudad de Unquillo. Fecha de constitución: 30/9/2005. Denominación: L & R SRL. Objeto social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a: la realización de tareas cárnicas de cuarteo, actividades de ciclo uno (Faena) trabajando con medias reses y cuarto reses, incluyendo todos los cortes y el aprovechamiento de las grasas, tanto para el consumo interno como para el mercado de exportación, cortes Hilton y terceros países, realización de movimientos de cámaras de maduración y conservación, cuarteo y desposte, limpieza de la res, deshuese en línea de producción y mesas, calado y molición de huesos, trabajos de charque de músculos, trabajo de vísceras rojas y menudencias, procesos de enfriamiento y congelamiento, incluyendo el embolsado de los cortes tanto en pliegos como en block, etiquetamiento, identificación de cortes, control de calidad, coordinación y realización de cargas de consumo de carnes con y sin hueso, transformación de materia prima en producto derivado, servicios de distribución puerta a puerta, traslado de mercaderías, distribución de productos a nivel mayorista y minorista, retiros y entregas de envíos en general en el ámbito nacional e internacional, seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, distribución, comercialización, por cuenta propia o de terceros. Podrá asumir o conceder representaciones, distribuciones, licencias, franquicias, podrá importar, exportar, tomar o dar en consignación, celebrar compra-venta, realizar selección y transporte, tanto a nivel mayorista como minorista de productos relacionados a la industria en todas sus formas. Plazo de duración: el plazo de duración social será de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: once mil cuatrocientos (\$ 11.400). Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Por Acta N° 1 de fecha 30/9/2005 se fijó sede social en la calle Chile s/n de la ciudad de Unquillo, Pcia. De Córdoba y se nombra gerente a la Sra. Sonia Nancy Cañete. Fdo. Laura Maspero Castro de Gómez, prosec. Juzg. 26° Conc. Soc. 1, Sec.

N° 5739 - \$ 119

**M.E.G.G. S.A.**

Por Acta N° 11, de fecha 2 de setiembre de

2005, la Asamblea General Ordinaria, Resolvió: designar como directores a los Sres. Eva Cristina González, DNI N° 11.054.361 (presidente), Germán Cruz Britos, DNI N° 25267052 (Vicepresidente), Gabriel Aníbal Britos, DNI N° 27079897 y Leonardo Enrique Tejero, LE N° 8313459 (Directores Suplentes) por el término de un ejercicio. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 23 de marzo de 2006.

N° 5649 - \$ 35

**EL EMPORIO LIBROS S.A.****Designación de Autoridades**

Por Acta N° Seis de Asamblea General Ordinaria del 5/3/2004 se resolvió integrar el Directorio con un miembro titular y uno suplente por el término de tres ejercicios; designándose en el cargo de Presidente a Moisés Sternberg (DNI 6.480.751) y como Director Suplente a Adela Schain (DNI 3.859.934) todos de esta ciudad de Córdoba. Córdoba, 20 de febrero de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 5650 - \$ 35

**COVADONGA SRL****Cesión de Cuotas - Modificación**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 6/10/2004, el socio Oliva José Ignacio, DNI N° 25.267.186, cede 500 cuotas, de \$ 10 c/u vn a Marcial Avelino Pereira Suárez, Pasaporte N° R 660.278, español, de 44 años, nacido el 22/6/1960, soltero, empresario, domiciliado en Av. Cárcano 2825, Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, en consecuencia decidieron modificar la cláusula 5°, 6° y 11° de la siguiente manera: Quinta (Capital Social): el capital social se fija en la suma de \$ 10.000, representado en 1000 cuotas sociales de \$ 10 vn c/u: a) La Sra. María Angeles Suárez Antuña, 500 cuotas, por un total de \$ 5.000 y Marcial Avelino Pereira Suárez 500 cuotas por un total de \$ 5000. Sexta: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad y mientras dure su buena conducta. Décimo primera: designan como socio gerente y representante legal a Marcial Avelino Pereira Suárez, por el término de duración de la sociedad. Juzg. 1° Inst. 52° C. y C.

N° 5689 - \$ 64

**DERISUD S.A.****Designación de Autoridades**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2005, se designó como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Alejandro José Reale, DNI N° 22.356.699, como Director Titular y Vicepresidente a Dante Daniel Castellano, DNI N° 14.664.599 y Director Suplente a Oscar Alberto Castellano, DNI N° 14.664.599 y Director Suplente a Oscar Alberto Castellano, DNI N° 11.378.646. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 23 de marzo de 2006.

N° 5884 - \$ 35

**CLINICA CHUTRO S.R.L.****Cesión de Cuota Social**

Con fecha 21/12/05, Ana María Rebollos, DNI 5.393.641 y Guillermo Miguel García Rebollos DNI 25.921.212 en su carácter de únicos y universales herederos de don Walter Luis García DNI 6.500.414, ceden a Gonzalo Fabián Franco

DNI 21.393.814, argentino, casado, nacido el 8/1/70, médico, domiciliado en Gerona 555, Villa Allende, Córdoba, el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas social denominada "Ginecología y Obstetricia I" del capital social que les corresponde a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Clínica Chutro SRL" quedando el 50% restante de las cuotas mencionadas en poder de su actual copropietario Dr. Luis Alberto Ramón Fornero DNI 6.498.251. Juzg. C. y C. de 1ª Inst. y 13ª Nom. de la ciudad de Córdoba. Secretaría Antinucci Marcela. Of. 30/3/06.

N° 5874 - \$ 47

ATGE S.A.

Confieren Poder Especial

Juzg. 1º Inst. 2º Nom. Civ. Com. Flia. Villa María, Sec. 4. Autos: Atge S.A.. Inscr. Reg. Púb. Com.. Por Primer Testimonio de Escritura número Doscientos Noventa y Cinco. Poder General: Atge S.A. a favor de José Alberto Lamberti, labrada en la ciudad de Buenos Aires con fecha 14 de octubre de 2005 por el Escribano David R. Obarrio matrícula 1902, la firma Atge S.A. cumpliendo con lo resuelto por acta de directorio N° 186 confiere Poder Especial a favor del señor José Alberto Lamberti, DNI 11.582.731 para que en nombre y representación de Atge Sociedad Anónima pueda depositar en las cuentas corrientes especiales o Cajas de Ahorro de la otorgante que correspondan al Banco de la Nación Argentina, abiertas en la sucursal Villa María, Córdoba, dinero o valores de cualquier especie y extraer total y parcialmente de las mismas los saldos existentes y para efectuar todos los actos inherentes a la gestión que se le encomienda.

N° 5808 - \$ 44

CEDE S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 20/02/2006. Socios: Gustavo DE LA COLINA, D.N.I. N° 12.996.905, nacido el 25/04/1957, casado, argentino, Ingeniero Civil, domiciliado en Albano M. de Labergé N° 6333 (Ex N° 353), B° Granja de Funes y Nilda Catalina CERUTTI, D.N.I. N° 13.682.836, nacida el 20/11/1959, casada, argentina, Ingeniera Civil, domiciliada Albano M. de Labergé N° 6333 (Ex N° 353), B° Granja de Funes, ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: Cede S.R.L. Domicilio legal: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Albano M. de Labergé N° 6333 (Ex N° 353), B° Granja de Funes, Ciudad de Córdoba. Plazo: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la edificación, construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, elaboración, asesoramiento, ejecución, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería civil e industrial, hidráulica, portuaria, sanitarias, eléctricas, electrónicas, electromecánica, vial, de gas como así también el mantenimiento y/o refacción de las mismas ya sean de carácter público o privado. -B) Inmobiliaria: Mediante toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, explotación de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos, fraccionamiento de inmuebles, como así mismo

todas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal; Administración de Fideicomisos. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberá cumplir las normas que rigen la materia. -C) Fabricación, compra, venta, importación, exportación de todo tipo de maquinarias, elementos, productos y materiales para la construcción. Para la realización de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Pesos CUARENTA MIL (\$40.000), dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales de Pesos CIEN (\$100) cada una, las cuales han sido suscriptas: el Socio Gustavo DE LA COLINA la cantidad de trescientas sesenta (360) cuotas sociales de Pesos CIEN (\$100) cada una, por un total de Pesos TREINTA Y SEIS MIL (\$36.000) la Socia Nilda Catalina CERUTTI la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) cada una, por un total de Pesos CUATRO MIL (\$4.000). Administración y Representación: Ejercida por el socio Gustavo DE LA COLINA, el que revestirá el carácter de SOCIO GERENTE, quien tendrá la representación legal, obligando a la sociedad con la firma, debiendo firmar cada acto acreditando la calidad que inviste a continuación de la fórmula "Cede S.R.L." Cierre Ejercicio Social: 31/12 de cada año. -Oficina 27/03/2006. Juzgado 1ª Inst. Civil y Com. 3ª Nom. - Concursos y Sociedades N° 3.- Fdo. Dra. Allincay Barbero Becerra de Ceballos. Prosecretaria.

N° 5855 - \$ 163

DOLOMITA S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 57 de fecha 31/5/05, se resolvió la renovación en sus cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente a los Sres. Contadores José Alberto Di Fiore, DNI 12.407.063 y José Sebastián Fraire, DNI 12.245.865, respectivamente, ambos por el término de un ejercicio. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 23 de febrero de 2006.

N° 5793 - \$ 35

TRANSPORTE M.T.S. S.A.

Asamblea Ordinaria

Asamblea Ordinaria N° 1 de fecha 21/11/2005 en la que se resolvió por unanimidad: aceptar la renuncia del Director Titular Presidente Cr. Ignacio Marcos Garzón (h) DNI N° 23.683.247, aprobar la gestión del Director saliente, designar como nuevo director titular presidente a José Antonio Morresi, DNI N° 7.799.045 y para el cargo de vicepresidente a Zulma Josefina Lega Espelta, DNI N° 12.811.350, fijar nuevo domicilio de la sede social en Ruta Nacional N° 9 (Sud) Km. 688 de esta ciudad. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 31/3/06.

N° 5894 - \$ 35

CONASA S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 4 de mayo de 2001 y ratificativa de fecha 06.04.2005 de la sociedad Conasa S.A. se eligieron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente del Directorio: Cr. José Vicente Ramón PORTA, D.N.I. N° 13.370.490, Director Titular y Vicepresidente del Directorio: Sr. Ernesto María BENEDETTI, D. 7.639.782. Directora Titular: Claudia SORDI, C.I. 3.037.895. Directora Suplente: Sra. Inés Castro Castellanos D.N.I. N° 14.005.284.- Córdoba, marzo 2006.-

N° 5673 - \$ 35

MANULOR S.A.

ONCATIVO

Constitución de Sociedad

Ciudad de Oncativo. Fecha acta de constitución: 23/12/05. Accionistas: Angel Humberto Mandrile, DNI N° 6.607.906, argentino, casado en primeras nupcias, agricultor, domiciliado en Belgrano 456, Oliva, Pcia. de Córdoba, fecha de nacimiento 4/2/47 y Mirta Teresa Vigliocco, DNI N° 6.137.465, argentina, casada en primeras nupcias, comerciante, domiciliada en Belgrano 465, Oliva, Pcia. de Córdoba, fecha de nacimiento 23/3/50. Denominación: Manulor S.A. Domicilio legal: Las Heras 240, Oncativo, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración de la sociedad: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: la sociedad tiene por objeto: 1) Referidas al agro: la compraventa, locación, arrendamiento y/o aparcería rural de inmuebles; la producción agropecuaria mediante la explotación de inmuebles rurales propios, de terceros o asociados a terceros, dedicados a la explotación de agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura, apicultura, aves y animales de cautiverio, la cría e invernada, mestización y cruce de animales de todo tipo, la explotación de tambos y la producción de semillas originales e híbridas, multiplicación, la compra venta de cereales, oleaginosas, legumbres y sus subproductos, semillas y envase, su acondicionamiento, acopio, limpieza y transporte, ya sea por cuenta propia y/o de terceros. La compra-venta, producción, distribución y representación de productos medicinales para veterinaria e instrumentales de medicina veterinaria, para todo tipo de animales. La compra-venta, distribución y representación de maquinarias e implementos agrícolas de todo tipo. La transformación; elaboración o manufacturas, comercialización de productos naturales obtenidos de la explotación propia o de terceros, mezclados o incorporados a otros bienes propios adquiridos a terceros. Faenamiento en establecimientos propios o ajenos de animales para el consumo humano, trozado, preparado, empaque y salado de carnes y cueros, fabricación de fiambres, embutidos, conservas, grasas y aceites animales y sus productos y subproductos derivados. II) Referidas a Servicios Agropecuarios: la prestación de servicios técnicos, administración y ejecución integrales referidos a empresas agropecuarias. Fertilización de suelos, arada, siembra, fumigaciones y cosecha, elaboración de reservas forrajeras, cría y/o invernada de ganado de todo tipo y especie, prestados con maquinarias y herramientas propias o de terceros. Exportaciones e importaciones de cualquier tipo de bienes. III) Relacionadas con las actividades antes enunciadas, podrá intervenir en licitaciones y/o concursos de precios públicos y/o privados, así como importar y exportar todo lo necesario para su cumplimiento. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración - Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en

el orden de su elección. Los directores en su primer reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Capital social: el capital social es de Pesos Ochocientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Siete representado por ochocientos sesenta y seis mil ochocientos siete (866.807) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, suscripto del siguiente modo: el Sr. Angel Humberto Mandrile la cantidad de ochocientos veintitrés mil trescientos setenta y dos (823.372) acciones y la Sra. Mirta Teresa Vigliocco la cantidad de cuarenta y tres mil trescientas treinta y cinco (43.335) acciones. Se designa para integrar el Directorio a Angel Humberto Mandrile como Director Titular - Presidente y Mirta Teresa Vigliocco como Director Suplente. El Directorio fija domicilio especial en la sede social. La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura por no estar comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor del art. 55 del mismo cuerpo legal. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 22 de marzo de 2006.

N° 5672 - \$ 275

PIRO S.A.

Regularización de Sociedad

Acta de Regularización: 2/2/2006. Denominación: Piro S.A. Domicilio social: Jurisdicción ciudad de Córdoba, Pcia. Cba. Rep. Arg.. Accionistas: Gabriel Mario Vercesi, domiciliado en Independencia N° 454, 5º Piso, Dpto. B, Córdoba, DNI 14.969.787, nacido el 12/6/62, de 43 años de edad, argentino, casado, de profesión empresario y Tatiana María Mensaque, domiciliada en José de Gigena N° 1910, Córdoba, DNI 26.480.810, nacida el 30/1/78, de 28 años de edad, argentina, casada, de profesión Técnica Óptica. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Comerciales: mediante la comercialización de repuestos y accesorios para vehículos en general, caños de escapes deportivos, jaulas antivuelco, enganches y accesorios para vehículos 4x4, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, venta a través del sistema de franquicias, mandatos y/o venta directa, de los productos mencionados precedentemente, así como también sus materias primas y componentes. II) Fabricación: mediante la fabricación industrial y/o metalúrgica de productos y/o servicios relacionados en forma directa con la actividad mencionada en el inciso precedente, así como la realización de todas las operaciones comerciales e industriales que directamente estén relacionadas con la fabricación, distribución y explotación en el país y en el extranjero de los productos y/o servicios fabricados y/o comercializados, bajo las denominaciones o marcas propias o de



terceros bajo licencia. En este sentido la sociedad podrá fabricar, industrializar, armar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comercializar en general, toda clase de productos y/o servicios de dichas marcas o denominaciones y demás artículos o mercaderías y sus accesorios vinculadas a las mismas. III) Metalúrgicas: mediante la fundición de materiales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales, laminación de aceros, aluminio, bronce y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería de productos y/o servicios relacionados con la actividad mencionada precedentemente y IV) Realización, explotación, desarrollo, otorgamiento y/o concesión, de toda clase de mandatos, franquicias y representaciones con relación a los bienes, productos y servicios mencionados en los incisos precedentes, ya sean marcas o denominaciones propias o de terceros bajo licencia, nacionales o extranjeras, pudiendo actuar incluso como gestora y/o administradora por cuenta de terceros ejercitando y tomando personería, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y negocios. Capital: pesos novecientos veinte mil (\$ 920.000), representados por noventa y dos mil (92.000) acciones ordinarias de Clase A, de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, Gabriel Mario Vercesi suscribe la cantidad de noventa y un mil cuatrocientas ochenta y nueve (91.489) acciones, o sea la suma total de Pesos novecientos catorce mil ochocientos noventa (914.890) y la Sra. Tatiana María Mensaque suscribe la cantidad de quinientas once (511) acciones, o sea la suma total de Pesos cinco mil ciento diez (\$ 5.110) la integración se efectúa mediante el aporte de bienes, derechos y obligaciones; según estado patrimonial al 31/1/2006, provenientes de la regularización de la sociedad de hecho denominada "Gabriel Mario Vercesi y Tatiana María Mensaque Sociedad de hecho". Administración y Representación: Directorio compuesto por un número de uno (1) a cinco (5) miembros con duración en sus cargos por tres (3) ejercicios. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que sus titulares. La representación y uso de la firma social corresponde al Presidente y en su caso al Vicepresidente. Primer Directorio compuesto por: presidente: Gabriel Mario Vercesi, DNI 14.969.787, Director Suplente: Tatiana María Mensaque, DNI 26.480.810; Domicilio especial de los Directores y Domicilio de la sede social: Argandoña N° 2135, B° San Vicente, Córdoba. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC. Fiscalización: Será ejercida por un (1) Síndico Titular designado por la Asamblea de Accionistas, quien designará igual número de suplentes, cuyos mandatos tendrán una duración de tres (3) ejercicios. La Sociedad podrá prescindir de sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley de Sociedades, manteniendo los socios el contralor individual previsto en el art. 55 de la Ley de Sociedades. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 5686 - \$ 243

**RODARI SRL**

Regularización de S.H. en SRL

Fecha: por acta de regularización de Ciriacci Ricardo Antonio, Ciriacci Rodolfo Valentín y Ciriacci Daniel Omar Sociedad de Hecho en Rodari SRL de fecha 18/10/2005. Socios: Rodolfo Valentín Ciriacci, DNI 17.111.255, CUIT 23-17111255-9, fecha de nacimiento 31/1/1965, de

40 años de edad, argentino, de profesión agricultor, con domicilio en Chacabuco N° 472, ciudad de Oncativo, Pcia. de Córdoba, casado en primeras nupcias con Patricia del Valle Mossello; Ciriacci Daniel Omar, DNI 20.774.088, CUIT 20-20774088-9, fecha de nacimiento 25/7/1969, de 36 años de edad, argentino, de profesión agricultor, con domicilio en calle La Tablada N° 1336, ciudad de Oncativo, Pcia. de Córdoba, casado en primeras nupcias con Claudia Roxana Carreras Lurgo y el Sr. Rodolfo Valentín Ciriacci DNI 17.111.255, lo hace también en nombre y representación de Ricardo Antonio Ciriacci, DNI 6.431.061, CUIT 20-06434061-6, fecha de nacimiento: 31/1/1956, de 65 años de edad, argentino, de profesión agricultor, con domicilio en Deán Funes N° 560, ciudad de Oncativo, Pcia. de Córdoba, casado en primeras nupcias con Marta Elena Zuppa. Denominación Rodari SRL. Domicilio en la ciudad de Oncativo, Sede en Deán Funes N° 560. Plazo de duración: noventa y nueve años. Objeto: la sociedad tendrá por objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, de los siguientes rubros: I) Operaciones Agrícola - Ganaderas: comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, producción de cereales, producción de leche de ganado bovino, cría y engorde de ganado menor y mayor. II) Actuar como Acopiadora de cereales y oleaginosas: realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosas y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. III) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas. IV) Financieras: la financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercida previa adecuación a la misma. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o cualquier otra, que se relacionen directamente con el objeto social. Administración: la administración, la representación y el uso de la firma social será ejercida por la Rodolfo Valentín Ciriacci, DNI 17.111.255. El Capital social asciende a la suma de Pesos Setecientos Cincuenta Mil (\$ 750.00). El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. y 26ª Nom. C. y C.

N° 5692 - \$ 163

**GILESA SRL****RIO CUARTO**

Constitución de Sociedad

Socios: Rivero, David Leonardo, argentino, DNI N° 21.999.692, casado, con domicilio en calle Moreno 620, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, Natali, Guillermo Daniel, argentino, DNI N° 20.116.830, soltero, con domicilio en calle Acapulco N° 518, de la ciudad de Córdoba, Capital, Sabas González, Juan, argentino, DNI

N° 8.531.808, casado con domicilio en calle Rufino Cuervo N° 1507 de la ciudad de Córdoba Capital. Fecha de constitución: 23 de febrero de 2006. Denominación: Gilesa SRL. Domicilio: Sobremonte N° 943, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Duración: la vigencia de la sociedad se extenderá hasta el 23 de febrero de 2016. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, en el país o en el exterior, las siguientes actividades. Comerciales: la comercialización en el mercado interno, importación, exportación, transporte, representaciones, comisiones y consignaciones, de todo tipo de bienes vinculados a la decoración, equipamiento, revestimientos, accesorios, adornos para el hogar, artículos de regalo en general, como así también la instalación de bares, confiterías y comedores. Industriales: la fabricación por cuenta propia y de terceros, así como también la exportación y la importación de elementos complementarios, de todo tipo de bienes vinculados a la decoración, equipamiento, revestimientos, accesorios, adornos para el hogar y artículos de regalo en general. Agropecuario y forestal: todo tipo de explotación vinculada a ambas actividades, en predios propios, de terceros, del Estado Nacional o Provincial bajo las más diversas formas de contratación. La sociedad podrá y siempre que se relacione directa o indirectamente con su objeto principal, realizar actividades: Inmobiliarias: compra y venta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización propiedad horizontal, la intermediación en la comercialización de inmuebles en general y contratar y administrar construcciones. Financiera: otorgar financiamiento por las operaciones vinculadas al objeto principal. Excepto las reservadas para los entes comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y estatutos. Capital social: el capital social se fija en la suma de Pesos Seis Mil (\$ 6.000) formado por cuotas de capital de pesos sesenta (\$ 60) por lo que el capital total esta formado por cien cuotas de capital (100 cuotas de capital) que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr. Leonardo David Rivero, cincuenta (50) cuotas de capital, el Sr. Guillermo Daniel Natali, veinticinco (25) cuotas de capital, el Sr. Juan Sebas González, veinticinco (25) cuotas de capital; entregándose en este acto el 25% del capital social en este acto en efectivo y el saldo en un año. Cesión de cuotas: las cuotas sociales no podrán ser cedidas sino con el acuerdo de la unanimidad del Capital Social. La transmisión de las cuotas tendrá efectos frente a la sociedad, desde que el cedente o el adquirente, entreguen a la gerencia, un ejemplar o copia del título o de la cesión o transferencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, la que puede ser requerida por la sociedad; también podrá peticionarla el cedente o el adquirente, exhibiendo el título de transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia. Administración: la sociedad será representada, dirigida y administrada por el Sr. Leonardo David Rivero, DNI N° 21.999.692, en su calidad de gerente de la misma, que durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Tendrá todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. A estos fines, el gerente podrá comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles, operar

con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. No podrá comprometer a la sociedad en fianza o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de marzo de cada año. Fdo. Juzgado C. y C. de 6ª Nom. de Río Cuarto, Dra. Claudia Montamat de Esquiro, secretaria. Río Cuarto, 22 de marzo de 2006.

N° 5825 - \$ 243

**SARMIENTO SOCIEDAD ANÓNIMA**  
Aumento de Capital - Reforma de Estatuto -  
Elección de Autoridades

Mediante el Acta N° 17 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria Ordinaria del 26 de noviembre de 2005 y Acta N° 213 del Directorio de la misma fecha, Sarmiento Sociedad Anónima dispone: Aumento de capital a \$ 65.065 y adecuación al nuevo signo monetario. Prescendencia de la Sindicatura. Reforma del Contrato Social en sus artículos 4 y 12 que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de sesenta y cinco mil sesenta y cinco pesos (\$ 65.065) representando por sesenta y cinco mil sesenta y cinco acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de las cuales un mil cuatrocientas (1400) son de clase A, con derecho a cinco votos cada una y sesenta y tres mil seiscientos sesenta y cinco (63.665), son de clase B, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Artículo 12º: La sociedad no está comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, por lo que prescinde de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550". Designación de nuevo Directorio con mandato hasta el 26 de noviembre del 2008, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Miguel Gontero, LE N° 5.105.736, Vicepresidente: Antonio Ernesto Barbero, LE N° 2.719.419, Director Titular: Otelio Alfonso Francone, LE N° 6.405.619, Director Suplente: Mabel Carmen Panero, LC N° 2.096.847. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 2 de marzo de 2006.

N° 5942 - \$ 83

**METALURGICA**  
**INGENIERO PALADINI SRL**

Prórroga

En la ciudad de Córdoba a treinta días del mes de noviembre de dos mil cinco, se reúnen la totalidad de los socios, Sra. Estela Beatriz Gutiérrez de Paladini y Sr. Hugo Domingo Augusto Paladini, a los fines de considerar la "Prórroga del Contrato Social". Acuerdan prorrogar el contrato social por el término de diez (10) años, contados a partir del día cinco (5) de diciembre de dos mil cinco (2005). Of. 30/3/2006. Juzgado N° 2 Sociedades y Concursos. Ernesto Abril, Juez. Silvina Moreno Espeja, prosecretaria.

N° 5986 - \$ 35

**AIR PHONE S.A.**

Aumento de Capital

Por Asamblea Ordinaria de fecha 11 días del mes de agosto del año 2003, se aprobó el Aumento de Capital social de pesos veinte mil (\$ 20.000) el que anteriormente era de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) y con el aumento

asciende a la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000) quedando representado por sesenta acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción de valor nominal pesos mil (\$ 1.000) cada una. Córdoba, 21 de marzo de 2006.  
Departamento Sociedades por Acciones.

N° 5989 - \$ 35

SAVANT PHARM S.A.  
EL TIO

Ampliación número Directores y Designación  
Síndicos

Por resolución de Asamblea Ordinaria - Acta N° 5 de fecha 23/12/05, se resolvió por unanimidad: 1) ampliar a seis miembros el número de directores titulares, designando como directores titular, hasta la finalización del mandato de los actuales directores al Sr. Carlos Adrián Giaccone, DNI N° 16.278.669, con domicilio especial, a los efectos previstos en el art. 256 - Ley 19.550, en calle Donaciano del Campillo 1441, Córdoba y 2) Integrar el órgano de fiscalización, por tres ejercicios, como Síndico Titular a Daniel Enrique Marandino, Contador Público, Mat. Prof. N° 10-4549-7, DNI N° 12.190.166 y como síndico suplente a Silvio Mariano Olocco, Contador Público, Mat. Prof. N° 10.10367.8, DNI N° 22.141.921. Dpto. Soc. por Acciones. Córdoba, 27 de marzo de 2006.

N° 5991 - \$ 43